

# PROGRAMACION DIDACTICA

## LATIN

## BACHILLERATO

2024/2025

---

### ASPECTOS GENERALES

---

1. Contextualizacion y relacion con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organizacion del Departamento de coordinacion didactica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagogicos
6. Evaluacion
7. Seguimiento de la Programacion Didactica

### CONCRECION ANUAL

---

1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Latin

# PROGRAMACION DIDACTICA LATIN BACHILLERATO 2024/2025

## ASPECTOS GENERALES

### 1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

El I. E. S. Padre Luis Coloma se ubica en la avenida Alcalde Alvaro Domecq. Esta rodeado por zonas residenciales y viviendas de nivel medio-alto y alto: Parque de Capuchinos, La Yeguada, La Plaza del Caballo, Santo Domingo, etc. Las instalaciones con las que cuenta el instituto son las siguientes: 33 aulas, gimnasio, biblioteca, laboratorio de Física, laboratorio de Química, laboratorio de Biología y los distintos departamentos de coordinación docente. Además, añadimos a sus instalaciones, la biblioteca municipal anexa al instituto. En el turno de diurno, el centro cuenta con 4 líneas de 1º ESO; 4, de 2º ESO; 4, de 3º ESO; 3, de 4º ESO; 5, de 1º bachillerato; y 6, de 2º bachillerato. A lo que se deben añadir en el turno de nocturno 4 líneas de ESPA; 4, de 1º bachillerato; 5, de 2º bachillerato; y 2, de ciclos formativos. Todo esto hace que el alumnado del centro sea muy diverso, aunque podemos concretar sobre las características socio-económicas y culturales del alumnado, ya que estas vienen ligadas a las de los centros adscritos al mismo. Los colegios de Educación Primaria que incorporan sus alumnos/as a este centro son CEIP Isabel la Católica, CEIP Nuestra Señora de la Paz, CEIP Gloria Fuertes y CEIP Pio XII. En primer lugar, los colegios Isabel la Católica y Nuestra Señora de la Paz se ubican en una zona alejada de los otros dos y del propio instituto; la extracción socio-económica de su alumnado puede considerarse media-baja. Por otra parte, los colegios Pio XII y Gloria Fuertes, los dos más cercanos al Centro, están ubicados en zonas de nivel socio-económico y cultural diferentes: Pio XII se encuentra en una zona acomodada y Gloria Fuertes en una zona modesta. Por otro lado, el Colegio Montaigne Jerez está adscrito al centro para los niveles de bachillerato. En lo relativo a los proyectos de innovación y planes y programas educativos, actualmente en el centro contamos con los siguientes:

1. CIMA.
  - a. Promoción Hábitos Vida Saludables.
  - b. Aldea.
  - c. Steam.
  - d. Flamenco en el aula.
  - e. Educomunicación.
2. ConRed (para la prevención del acoso escolar y el ciberacoso).
3. ADA (alumnado ayudante digital de Andalucía).
4. Plan de Igualdad de género en educación.
5. Plan de salud laboral y Prevención de Riesgos laborales.
6. Aula Confucio
7. ERASMUS (con acreditación aprobada hasta 2027).
8. Diploma del bachillerato Internacional
9. Practicum Master de Secundaria.
10. Plan de Lectura

### 2. Marco legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del

Bachillerato.

- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Organico de los Institutos de Educacion Secundaria.

- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenacion y el curriculo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autonoma de Andalucia.

- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el curriculo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autonoma de Andalucia, se regulan determinados aspectos de la atencion a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenacion de la evaluacion del proceso de aprendizaje del alumnado.

- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejeria de Desarrollo Educativo y Formacion Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicacion linguistica en Educacion Primaria y Educacion Secundaria Obligatoria.

- Instrucciones de la Viceconsejeria de Desarrollo Educativo y Formacion Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matematico a traves del planteamiento y la resolucion de retos y problemas en Educacion Infantil, Educacion Primaria y Educacion Secundaria Obligatoria.

### 3. Organizacion del Departamento de coordinacion didactica:

De acuerdo con lo dispuesto en el articulo 92.1 del Decreto 327/2010, de 13 de julio por el que se aprueba el Reglamento Organico de los Institutos de Educacion Secundaria, <cada departamento de coordinacion didactica estara integrado por todo el profesorado que imparte las ense?anzas que se encomienden al mismo. El profesorado que imparta ense?anzas asignadas a mas de un departamento pertenecera a aquel en el que tenga mayor carga lectiva, garantizandose, no obstante, la coordinacion de este profesorado con los otros departamentos con los que este relacionado, en razon de las ense?anzas que imparte>.

Se constituye el departamento de Cultura Clasica con los siguientes miembros y su respectiva carga horaria y grupos:

La profesora do?a Inmaculada Martin Ruiz se hara cargo de la Jefatura de Departamento e impartira clases en los siguientes grupos: Latin I BI : 42horas; Griego I BI : 2 horas; Latin II BI : 4 horas; Latin II Diurno: 4 horas. Tendra reduccion de carga horaria por mayor de 55 a?os.

La profesora do?a Francisca Blanco Abucha impartira clases en los siguientes grupos : Latin 4? ESO : 3 horas; Latin I Diurno :4 horas; Griego I Diurno: 4 horas; Griego II Diurno: 4 horas; Atencion Educativa 4? ESO: 1 hora ; PTEV 1? Bachillerato B: 1 hora y PTEV 1? Bachillerato C: 1 hora.

Por ultimo, la profesora do?a Marta Plaza Gavilan impartira clases en los siguientes grupos: Latin I Adultos: 4 horas; Latin II Adultos: 4 horas; Griego II BI :2 horas ; 2? ESPA Presencial ,Ambito comunicacion (Lengua ): 4 horas; 2? ESPA Semipresencial ,Ambito Comunicacion (Lengua): 4 horas.

### 4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el articulo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuira a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

a) Ejercer la ciudadania democratica, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia civica responsable, inspirada por los valores de la Constitucion Espa?ola, asi como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construccion de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autonoma y desarrollar su espiritu critico. Prever, detectar y resolver pacificamente los conflictos personales, familiares y sociales, asi como las posibles situaciones de violencia.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar criticamente las desigualdades existentes, asi como el reconocimiento y ense?anza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminacion por razon de nacimiento, sexo, origen racial o etnico, discapacidad, edad, enfermedad, religion o creencias, orientacion sexual o identidad de genero o cualquier otra condicion o circunstancia personal o social.

d) Afianzar los habitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresion oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad linguistica andaluza en todas sus variedades.

f) Expresarse con fluidez y correccion en una o mas lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologias de la informacion y la comunicacion.

- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- ?) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

### 5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

- a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.
- b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.
- d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
- e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.
- f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.
- g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
- h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución

colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento.

i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

## 6. Evaluación:

### 6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, en cuanto al carácter y los referentes de la evaluación, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023, el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portafolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.

### 6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

## 7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

## CONCRECIÓN ANUAL

### 1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Latin

#### 1. Evaluación inicial:

Según el art.14 de la Orden de 30 de mayo de 2023 la evaluación inicial se realizará hasta el 15 de octubre, estando en contacto con el equipo docente, a través de la sesión de evaluación pertinente, así como el tutor/a del grupo y el equipo de orientación. Conforme al artículo 14 de la Orden de 30 de mayo de 2023, "La evaluación inicial del alumnado ha de ser competencial, basada en la observación y ha de tener como referente las competencias específicas de la materia, las cuales servirán de referencia para la toma de decisiones". Para ello, en la evaluación inicial de los alumnos de 1º de Bachillerato de la asignatura de Latin se tendrá en cuenta principalmente la OBSERVACIÓN DIARIA y se realizará durante el primer mes del curso escolar con el fin de conocer y valorar la situación inicial del alumnado en cuanto al grado de desarrollo de dichas competencias. Se llevarán a cabo actividades diversas que activen en el alumnado los conocimientos y las destrezas desarrollados con anterioridad, trabajando los aspectos fundamentales que el alumnado debería conocer hasta el momento. Por otro lado, según el apartado dos del citado artículo, <Los resultados de esta evaluación no figurarán en los documentos oficiales de evaluación.>

Con respecto a las alumnas de Latin I (Diurno) hay que decir lo siguiente:

Este grupo se compone de 3 alumnas y, tras realizar la evaluación inicial, basada en la observación directa y una prueba escrita, podemos concluir que todas ellas tienen un NIVEL COMPETENCIAL INICIAL, con muchas carencias en lengua castellana, sobre todo en morfosintaxis pero también en expresión escrita y comprensión lectora.

Con respecto a los alumnos de Latin I BI hay que decir lo siguiente:

El grupo está formado por 3 alumnas con un NIVEL COMPETENCIAL INICIAL, pero con buena disposición al trabajo.

#### 2. Principios Pedagógicos:

El currículo de la etapa de Bachillerato en Andalucía responderá a los principios pedagógicos enumerados en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, y que ya han sido mencionados en la parte de Aspectos Generales de esta programación. Atendiendo a estos principios, la materia de Latin y los contenidos que le son propios incluirán el tratamiento de los siguientes temas: el desarrollo de las competencias personales y habilidades sociales para el ejercicio de la participación; la educación para la convivencia y respeto en las relaciones interpersonales; el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres; las conductas adecuadas al principio de igualdad, de trato personal y prevención de la violencia contra las personas con discapacidad; la tolerancia y reconocimiento de la diversidad y convivencia intercultural; las habilidades básicas para la comunicación interpersonal (lectura comprensiva de textos latinos, originales o adaptados, expresión oral y escrita), y la utilización crítica de las tecnologías de la información y comunicación. Todos ellos los trabajaremos en nuestra asignatura por medio del fomento de actitudes como:

-La tolerancia intelectual para aceptar y estar abiertos a obras, opiniones, interpretaciones y puntos de vista diferentes de los propios, asumiendo que la discrepancia es necesaria para alcanzar soluciones más ricas e integradoras.

-Crítica ante mensajes que denoten una discriminación sexual, racial, social, etc., estableciendo comparaciones constantes con la situación de determinados seres humanos en el mundo antiguo tan solo por haber nacido hijos de esclavos, ser mujer etc.

-Disposición abierta a buscar parte de la explicación de sucesos actuales en sus antecedentes socio-históricos del mundo clásico latino.

-Valoración crítica de los prejuicios sexistas presentes en nuestras costumbres y recuperación e integración del patrimonio cultural de las mujeres.

-Valoración de los derechos humanos como una conquista histórica y rechazo de cualquier forma de violación de los mismos, así como de todo tipo de discriminación por razones de edad, sexo, raza, nacionalidad y religión.

En definitiva, los contenidos del latín ofrecen una buena plataforma de lanzamiento para abordar estos temas transversales, ya que por un lado, la sociedad latina fue la creadora de principios y valores que seguimos considerando modelicos como la búsqueda de la libertad política, y por otro lado, presenta aspectos conflictivos como el esclavismo, la discriminación sexual o el totalitarismo imperial, que provocan un sentimiento de rechazo.

Por otra parte, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo. El DUA se rige por tres principios: Proporcionar múltiples formas de representación, Proporcionar

múltiples medios de acción y expresión y Proporcionar múltiples formas de implicación.

Por último, debemos mencionar la traducción. La traducción se halla en el centro de los procesos de enseñanza y aprendizaje de las lenguas y culturas clásicas. Para entender críticamente la civilización latina, el alumnado de Latín localiza, identifica, contextualiza y comprende los elementos esenciales de un texto, progresando en los conocimientos de la fonética, el léxico, la morfología y la sintaxis latinas bajo la guía del docente. Además de estos saberes de carácter lingüístico, la traducción es un proceso clave que permite activar saberes de carácter no lingüístico. El texto, original, adaptado, en edición bilingüe o traducido, en función de la situación, es el punto de partida desde el cual el alumnado moviliza todos los saberes para, partiendo de su contextualización, concluir una lectura comprensiva, directa y eficaz y una interpretación razonada de su contenido. Las técnicas y estrategias implicadas en el proceso de traducción contribuyen a desarrollar la capacidad de negociación para la resolución de problemas, así como la constancia y el interés por revisar el propio trabajo. Permite, además, que el alumnado entre en contacto con las posibilidades que esta labor ofrece para su futuro personal y profesional en un mundo globalizado y digital, a través del conocimiento y uso de diferentes recursos, técnicas y herramientas.

### 3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Como se indica en el Art. 7 del Decreto 103/2023, <La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales mediante la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, al respeto a las diferencias individuales, la inclusión y al trato no discriminatorio, e integrará en todas las materias referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.>

En todo caso estará orientada al desarrollo de competencias específicas, reconociendo, como establece el Anexo V de la Orden de 30 de mayo, <al alumnado como agente de su propio aprendizaje". a través de situaciones educativas que posibilite, fomenten y desarrollen conexiones con las prácticas sociales y culturales de la comunidad: actividades en clase, tareas individuales, en grupo, relevantes, haciendo uso de recursos y materiales didácticos diversos.

1. Se incluirán actividades que estimulen la motivación por la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, el uso de las matemáticas, las ciencias y la tecnología, el pensamiento computacional, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público y debatir tanto en lengua castellana como en lenguas extranjeras, incluyendo elementos propios de la cultura andaluza, todo ello con el objetivo principal de fomentar el pensamiento crítico del alumnado.
2. Se fomentará el trabajo en equipo del profesorado con objeto de proporcionar un enfoque multidisciplinar del proceso educativo, garantizando la coordinación de todos los miembros del equipo docente de cada grupo.
3. Se potenciarán el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado, siempre teniendo en cuenta que habrá de respetarse el currículo fijado en los Anexos II, III y IV.
4. Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

La metodología será inclusiva, abierta, activa, dinámica, participativa y con una evaluación recíproca periódica que permita una adaptación a las situaciones de cada persona, grupo, centro y su entorno social. Será prioritario trabajar la capacidad de actualizar los recursos adecuados a esta materia y que están disponibles en la web, de manera que la competencia digital sea un valor destacado a la hora de las presentaciones, actividades y trabajos del mundo clásico romano, así como un instrumento clave en la comunicación y para realización de actividades, de manera que el profesorado sea más bien facilitador y coordinador de la tarea de aprendizaje cuyo protagonista es el alumnado.

Como punto de partida, lengua y cultura deben ir juntos siempre para una comprensión y mejor aprendizaje de la cultura latina; no obstante, para una organización práctica curricular inicial, se organiza en bloques, progresivamente más completos desde el primero al segundo curso de Latín de Bachillerato, hasta llegar a una visión completa de esta cultura.

El aprendizaje de la lengua latina debe ser vivo y dinámico, vinculado a la producción de la lengua oral y escrita normal. Una selección de morfología y sintaxis adecuada extraída de los propios textos redundará en una mejora

del aprendizaje y de la competencia lingüística en general, lo cual supondrá un incentivo para aprender a aprender y entender otras lenguas del currículo, todas ellas relacionadas. A partir de aquí el alumnado de segundo de Bachillerato tiene el camino abierto para la interpretación de textos originales, aunque anotados, del mundo clásico latino, motivados por un contenido cultural significativo, con la ayuda del diccionario, sus conocimientos de léxico y con pautas de frecuencia en los textos del primer curso. El léxico no solamente estará orientado a la traducción sino que es una fuente de conocimiento sobre las raíces de la propia lengua y de otras del currículo de Bachillerato.

Por último, se presentarán algunas propuestas metodológicas para el tratamiento de las competencias específicas de Andalucía :

#### COMPETENCIA ESPECÍFICA 1

Para el desarrollo de esta competencia, de marcado carácter lingüístico, nos centraremos en primer lugar en la lectura fluida y comprensión de la lengua latina per se, sin necesidad de acudir a ninguna traducción para comprender el texto propuesto. Se fomentará la dinámica grupal, de forma que una parte de las actividades conlleve la implicación del alumnado dividido en grupos para plantear preguntas en latín al resto o dar respuestas acertadas a otras planteadas por los compañeros. El léxico se aprenderá en contexto y no en un mero listado, lo que dificulta su asimilación y comprensión de las diferentes acepciones de una palabra. Se propondrá realizar retroversiones de un texto dado desde el latín a la lengua de expresión del alumnado o, incluso, en el caso de que se curse la materia de Griego, desde el griego al latín y viceversa.

#### COMPETENCIA ESPECÍFICA 2

La aplicación de la competencia específica 2 se realizará a través del léxico, aunque tendrá un peso mayor en segundo de Bachillerato, al ser un apartado concreto de la Prueba de acceso a la Universidad. Se plantearán en este caso evoluciones fonéticas y se llevarán a cabo prácticas plurilingües a través de etimos que se han mantenido en las lenguas romances y el inglés, alemán, etc.

#### COMPETENCIA ESPECÍFICA 3

Al igual que en la competencia específica 2, se dedicará una mayor atención al apartado de literatura en el segundo curso, aunque en primero se propondrán búsquedas de pasajes de autores concretos y tópicos literarios de la literatura romana que han llegado a nuestros días.

#### COMPETENCIA ESPECÍFICA 4

La historia, las instituciones o la forma de vida irán en paralelo con los textos. A tal fin se promoverán dinámicas de grupo y debates en el aula sobre la proyección de la civilización romana en nuestro mundo en el aspecto político, religioso, social, etc.

#### COMPETENCIA ESPECÍFICA 5

En este apartado serán fundamentales aquellas actividades que vayan dirigidas a concienciar al alumnado del valor del patrimonio romano, incluyendo salidas, excursiones guiadas por el profesorado y asistencia a representaciones teatrales en el marco de los festivales de teatro grecolatino. En cualquier caso, estas actividades irán acompañadas de un cuaderno de campo que tendrá como finalidad consolidar y ampliar los conocimientos que se adquiriran. Además, con ayuda de las TIC se propondrá la búsqueda de vestigios, yacimientos, calzadas, etc. de origen romano en el entorno cercano del alumnado.

#### 4. Materiales y recursos:

En Latín I, tanto diurno como de adultos, impartidos respectivamente por las profesoras Paqui Blanco Abucha y Marta Plaza Gavilán, los alumnos utilizarán este curso principalmente el libro elaborado por la profesora y, de forma puntual, los libros de las editoriales Anaya ( Operación mundo), Santillana y Casals.

Por su parte, la plataforma Moodle adquiere una significación muy relevante como vehículo de comunicación entre la profesora y los alumnos, dado que ofrece la posibilidad tanto de consultar contenidos ( páginas Web como [www.culturaclasica.com](http://www.culturaclasica.com) y [www.estudiosclasicos.org](http://www.estudiosclasicos.org), enlaces , videos tutoriales o de tema clásico, archivos...) como de realizar un feedback continuo y fluido en lo que se refiere a las tareas.

En cuanto a las TIC (Tecnologías de la Información y Comunicación) hay que decir que contaremos en nuestro aula con una pizarra digital y un ordenador conectado a esta, además de una conexión Wifi a la que el alumnado tiene acceso. Haremos uso de recursos TIC como Presentaciones (Powerpoint, Genially, Canva ...) , juegos tipo Kahoot o el cine educativo y didáctico .

En Latín I BI , impartido por la profesora Inmacula Martín Ruiz , los alumnos utilizarán el Texto: Familia Romana, de H.H. Orberg. Cultura Clásica 2011. Manual del alumno del método citado (Latine disco I). Cultura Clásica 2007 y Libro de ejercicios Exercitia Latina I, de H.H. Orberg. Cultura Clásica 2011. El método Lingua Latina ha sido implementado con un gran número de recursos digitales: listas ilustradas de vocabulario, ejercicios de autocorrección, síntesis gramaticales- (vid. [www.culturaclasica.com/lingualatina/recursos.htm](http://www.culturaclasica.com/lingualatina/recursos.htm) [www.lingualatina.es](http://www.lingualatina.es)), fruto del esfuerzo e imaginación del profesorado que actualmente lo aplica en nuestro país.

Otras webs de consulta en el mismo sentido son: [www.hesperides.es](http://www.hesperides.es), <http://recursos.cnice.mec.>, [www.ecasals.net](http://www.ecasals.net),

## 5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Conforme al artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado en Bachillerato será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los CRITERIOS DE EVALUACIÓN de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

- La evaluación será integradora por tener en consideración la totalidad de los elementos que constituyen el currículo. En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá tenerse en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas a través de la superación de los criterios de evaluación que tienen asociados.

-El carácter integrador de la evaluación no impedirá al profesorado realizar la evaluación de cada materia de manera diferenciada en función de los criterios de evaluación que, relacionados de manera directa con las competencias específicas, indicarán el grado de desarrollo de las mismas.

- La evaluación será continua por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, de acuerdo con lo dispuesto en el Capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias clave, que le permita continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.

- El carácter formativo de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza y aprendizaje. La evaluación formativa proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.

- El alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad, a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos de manera objetiva. Además, el alumnado tiene derecho a conocer los resultados de sus evaluaciones para que la información que se obtenga a través de estas tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación.

- Para garantizar la objetividad y la transparencia, al comienzo de cada curso, los profesores y profesoras informarán al alumnado acerca de los criterios de evaluación de cada una de las materias, incluidas las materias pendientes de cursos anteriores, así como de los procedimientos y criterios de evaluación y calificación.

Asimismo, en la asignatura de Latín de 1º de Bachillerato y siguiendo el Artículo 13 de la misma Orden, se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

1) Se llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la OBSERVACIÓN CONTINUADA Y DIRECTA de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de la materia.

2) Los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se establecerán indicadores de logro claros que permitan conocer el grado de desempeño de cada uno de ellos. Para este fin se utilizará como INSTRUMENTO la RUBRICA, que constará de cinco graduaciones: insuficiente (del 1 al 4), suficiente (5), bien (6), notable (entre el 7 y el 8) y sobresaliente (entre el 9 y el 10). Estos indicadores del grado de desarrollo de los criterios de evaluación reflejarán los procesos cognitivos y contextos de aplicación que están referidos en cada criterio de evaluación.

3) Para la evaluación del alumnado dentro de la TRAZABILIDAD de su proceso de aprendizaje se emplearán diferentes herramientas coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

-Observación directa del trabajo del alumno/a.

-Cuestionarios, tipo kahoot.

-Presentaciones, tipo PowerPoint, Genially o Canva.

-Exposiciones orales.

-Trabajos de investigación.

-Pruebas orales o escritas.

-Actividades individuales, tanto en formato físico como digital a través de Moodle.

-Portfolio.

De todo lo anterior quedará registro en el cuaderno de clase de la profesora en formato físico o digital (cuaderno de Seneca).

4) Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.

5) Los criterios de evaluación contribuyen, en la misma medida, al grado de desarrollo de las competencias específicas, por lo que TENDRÁN EL MISMO VALOR a la hora de determinar su grado de desarrollo.

6) EL METODO DE CALIFICACION sera continuo (ultimo) para los criterios de las competencias especificas 1,2 y 3 y aritmetico para las competencias 4 y 5.

Para terminar. haremos las siguientes apreciaciones sobre los criterios de calificacion:

1) Calculo de la nota de cada una de las evaluaciones trimestrales:

La nota principal de la evaluacion sera la MEDIA ARITMETICA de los criterios trabajados durante el trimestre, que mediran el grado de consecucion de las competencias especificas. No habra pruebas de recuperacion propiamente dichas, debido a que, al ser un sistema de evaluacion continua, la materia incluida en un examen no es eliminada para la siguiente prueba sino que el examen siguiente recuperara el anterior. En la ultima evaluacion se valorara el trabajo de todo el curso.

2) Sistema de aproximacion para el calculo de la nota trimestral:

La nota del trimestre se redondeara a un valor entero de acuerdo con las siguientes consideraciones: en caso de que la parte decimal sea igual o superior a 0,5 se tomara el valor entero inmediatamente superior, y en caso de que el valor decimal sea inferior a 0,5 se tomara el valor inmediatamente inferior. Los resultados de la evaluacion se expresaran en los siguientes terminos: Insuficiente (IN): 1, 2, 3, 4, Suficiente (SU): 5, Bien (BI): 6, Notable (NT): 7, 8 y Sobresaliente (SB): 9, 10, considerandose calificacion negativa el Insuficiente y positivas todas las demas. Dado que las calificaciones estan asociadas a los criterios de evaluacion y estos a las competencias especificas, en el Cuaderno del profesorado se contara con registros que facilitaran la obtencion de informacion sobre el nivel competencial adquirido. De este modo, al finalizar el curso escolar, se dispondra de la evaluacion de cada una de las competencias. Los resultados competenciales se expresaran mediante los siguientes valores: Iniciado (I), Medio (M) y Avanzado (A).

3) Calculo de la nota final:

La calificacion final de la asignatura, en la ultima sesion de evaluacion o evaluacion ordinaria, sera el resultado de la media ponderada de los tres trimestres: la 1ª evaluacion tendra un peso del 20% de la nota, la 2ª, un 30% y la 3ª un 50% de la nota global. Dicha calificacion tomara como referente la superacion de las competencias especificas, valoradas mediante los criterios de evaluacion.

4) Sistema de aproximacion para el calculo de la nota final:

La nota final se redondeara a un valor entero siguiendo las siguientes consideraciones: en caso de que la parte decimal sea igual o superior a 0,5 se tomara el valor entero inmediatamente superior, y en caso de que el valor decimal sea inferior a 0,5 se tomara el valor inmediatamente inferior. Se considerara aprobado al alumno que obtenga una nota, ya redondeada, igual o superior a cinco (5) (Suficiente).

5) Aspectos importantes a considerar:

-Cuando un alumno utilice cualquier tipo de medio para falsificar los conocimientos que debe demostrar en una prueba, se le retirara automaticamente el examen y por lo tanto se considerara suspendida dicha prueba con cero puntos.

-En el caso de no presentarse a un control en la fecha prevista, el alumnado podra ser examinado con caracter extraordinario unicamente cuando la falta este plenamente justificada. Hara el examen el mismo dia de su incorporacion.

-Si el alumno/a esta expulsado/a tiene la obligacion y el derecho a realizar la prueba.

-La evaluacion del alumnado con necesidades especificas de apoyo educativo se regira por el principio de inclusion y asegurara su no discriminacion y la igualdad efectiva en el acceso y la permanencia en el sistema educativo. El Departamento de Orientacion del centro elaborara un informe en el que se especificaran los elementos que deben adaptarse para facilitar el acceso a la evaluacion de dicho alumnado. Con caracter general, se estableceran las medidas mas adecuadas para que las condiciones de realizacion de las evaluaciones incluida la evaluacion final de etapa, se adapten al alumnado con necesidad especifica de apoyo educativo.

6) Recuperacion de los contenidos no superados:

-La evaluacion sera continua; el alumno que no supere una evaluacion la recuperara aprobando la siguiente evaluacion (siempre que supere aquellos criterios que causaron la evaluacion negativa). La atencion al alumno que debe recuperar sera individualizada y atendiendo a los criterios de evaluacion no superados, los cuales por el caracter de la asignatura se trabajaran en posteriores unidades (en el caso de que esto no ocurra, se le indicara las tareas para superarlos). Unicamente la parte de cultura tendra exámenes especificos de recuperacion por tratarse de un bloque independiente y eliminatorio.

-En la recuperacion final de Junio se realizara un prueba escrita en la que tengan cabida los criterios de evaluacion no superados, y ademas se tendran en cuenta las actuaciones realizadas por el alumno durante todo el año.

## 6. Temporalizacion:

**6.1 Unidades de programación:**

A continuación se detallan las doce unidades de programación de Latin I (Diurno) para este curso académico : 0-4 ,en la primera evaluación ; 5-8, en la segunda y 9-12 ,en la tercera.

Unidad 0. La lengua y la literatura latinas.

Unidad 1. El marco geográfico de Roma.

Unidad 2. Entre la leyenda y la historia.

Unidad 3. Las conquistas y la expansión de Roma.

Unidad 4. La Roma imperial.

Unidad 5. La ciudad de Roma.

Unidad 6. La vida privada.

Unidad 7. La vida pública.

Unidad 8. El ejército romano.

Unidad 9. La religión romana.

Unidad 10. La legislación de la vida civil.

Unidad 11. La conquista de Hispania.

Unidad 12. El latín y la tradición clásica en Occidente.

**6.2 Situaciones de aprendizaje:**

- Así vivían los romanos ? y Tú?

- Primus inter pares

**7. Actividades complementarias y extraescolares:**

Las actividades complementarias organizadas por el Departamento de Latin y Griego se dirijan fundamentalmente a completar la formación cultural y lingüística sobre el mundo grecolatino adquirida a lo largo del curso. Dentro del propio de centro, se habilitarán los medios para organizar actividades interdisciplinares, u otras de participación directa entre el alumnado y el departamento de Latin y Griego, consistentes en exposiciones de trabajos, coparticipación en actividades de otros departamentos, etc.

Las actividades complementarias que pretendemos realizar son las siguientes:

**PRIMERA EVALUACION**

I.- HALLOWEEN vs. "TO SANTOS", Y LAS FERALIA ROMANAS. Actividad con motivo de la celebración del Día de los Difuntos. Se pretende descubrir la relación que existen entre ambas tradiciones y sus raíces grecolatinas. Para 4º de ESO (Latin) ,1º de Bachillerato y 2º de Bachillerato de Humanidades.

II.- NAVIDAD Y LAS SATURNALIA ROMANAS. Actividad que ,con motivo de la celebración de la Navidad, realiza el alumnado de Humanidades. Se pretende descubrir las raíces grecolatinas que entierra esta festividad. Para 4º de ESO (Latin), 1º de Bachillerato y 2º de Bachillerato de Humanidades.

III.- EFEMERIDES: Para 4º de ESO (Latin) , 1º Bachillerato y 2º de Bachillerato de Humanidades .

-Día de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer :25 de noviembre

-Día de la Constitución : 6 de diciembre.

-Día de los Derechos Humanos : 10 de diciembre

- Participación en las pruebas de latín EUROCLASSICA (CON CERTIFICACION DE NIVEL A1-A2 europeo).

**SEGUNDA EVALUACION**

I.-EFEMERIDES: Para 4º de ESO (Latin), 1º Bachillerato y 2º de Bachillerato de Humanidades

-Día de la Paz: lectura de Asambleístas de Aristofanes.

-Día de los enamorados: 14 de febrero. Se pretende descubrir la relación que existen entre ambas tradiciones y sus raíces grecolatinas.

a) Selección de poemas de Catulo (amor y desamor) y de Safo.

b) DÍA DE LOS ENAMORADOS vs. LAS LUPERCALIA ROMANAS. Actividad con motivo de la celebración del

-Día de Andalucía: 28 de febrero. Hércules y Andalucía.

-Día internacional de la mujer : 8 de marzo. Mujeres de Grecia y Roma.

-Participación en el concurso Odisea.

**TERCERA EVALUACION**

I.- EFEMERIDES: Para 4º de ESO y 1º de Bachillerato de Humanidades.

-Día del libro:23 de abril.

-Día de Europa: 9 de mayo. Raíces grecolatinas de Europa.

II.- Esta prevista, como actividad extraescolar, una excursión a un yacimiento arqueológico por determinar y posible asistencia a una obra de teatro latino.

Además de estas actividades, no estamos cerrados a todas aquellas posibilidades que se brinden a lo largo del curso.

**8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:**

**8.1. Medidas generales:**

- Aprendizaje por proyectos.
- Tutoría entre iguales.

**8.2. Medidas específicas:**

- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Medidas de flexibilización temporal.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

**8.3. Observaciones:**

**9. Descriptores operativos:**

<b>Competencia clave: Competencia ciudadana.</b>
<b>Descriptores operativos:</b>
CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.
<b>Competencia clave: Competencia plurilingüe.</b>
<b>Descriptores operativos:</b>
CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de

las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

**Competencia clave: Competencia emprendedora.**

**Descriptorios operativos:**

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

**Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.**

**Descriptorios operativos:**

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

**Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.**

**Descriptorios operativos:**

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de

todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos mas relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (graficos, tablas, diagramas, formulas, esquemas, simbolos.) y aprovechando la cultura digital con etica y responsabilidad y valorando de forma critica la contribucion de la ciencia y la tecnologia en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de etica y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ambito local y global.

**Competencia clave: Competencia digital.**

**Descriptorios operativos:**

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo como funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera critica y organizando el almacenamiento de la informacion de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.

CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoria digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.

CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en linea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir informacion, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, civica y reflexiva.

CD4. Evalua riesgos y aplica medidas al usar las tecnologias digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso critico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologias.

CD5. Desarrolla soluciones tecnologicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interes y curiosidad por la evolucion de las tecnologias digitales y por su desarrollo sostenible y uso etico.

**Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.**

**Descriptorios operativos:**

CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la busqueda de objetivos de forma autonoma para hacer eficaz su aprendizaje.

CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autonoma, gestionando constructivamente los cambios, la participacion social y su propia actividad para dirigir su vida.

CPSAA2. Adopta de forma autonoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar fisico y mental propio y de los demas, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo mas saludable.

CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demas, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empatica e independiente y desarrollar su inteligencia.

CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuanime, segun sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecucion de objetivos compartidos.

CPSAA4. Compara, analiza, evalua y sintetiza datos, informacion e ideas de los medios de comunicacion, para obtener conclusiones logicas de forma autonoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propositos y los procesos de la construccion del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomia.

**Competencia clave: Competencia en conciencia y expresion culturales.**

**Descriptorios operativos:**

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora criticamente el patrimonio cultural y artistico de cualquier epoca, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresion, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.

CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artisticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepcion activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos,

medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.
CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.
CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

**10. Competencias específicas:**

**Denominación**

LATI.1.1. Traducir y comprender textos latinos de dificultad creciente y justificar la traducción, identificando y analizando los aspectos básicos de la lengua latina y sus unidades lingüísticas y reflexionando sobre ellas mediante la comparación con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para realizar una lectura comprensiva, directa y eficaz y una interpretación razonada de su contenido.
LATI.1.2. Distinguir los formantes latinos y explicar los cambios que hayan tenido lugar a lo largo del tiempo, comparándolos con los de la lengua de enseñanza y otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para deducir el significado etimológico del léxico conocido y los significados de léxico nuevo o especializado.
LATI.1.3. Leer, interpretar y comentar textos latinos de diferentes géneros y épocas, asumiendo el proceso creativo como complejo e inseparable del contexto histórico, social y político y de sus influencias artísticas, para identificar su genealogía y su aportación a la literatura europea.
LATI.1.4. Analizar las características de la civilización latina en el ámbito personal, religioso y sociopolítico, adquiriendo conocimientos sobre el mundo romano y comparando críticamente el presente y el pasado, para valorar las aportaciones del mundo clásico latino a nuestro entorno como base de una ciudadanía democrática y comprometida.
LATI.1.5. Valorar críticamente el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización latina, interesándose por su sostenibilidad y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para explicar el legado material e inmaterial latino como transmisor de conocimiento y fuente de inspiración de creaciones modernas y contemporáneas.

11. Criterios de evaluación:

**Competencia específica: LATI.1.1.Traducir y comprender textos latinos de dificultad creciente y justificar la traducción, identificando y analizando los aspectos basicos de la lengua latina y sus unidades linguisticas y reflexionando sobre ellas mediante la comparacion con las lenguas de ense?anza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para realizar una lectura comprensiva, directa y eficaz y una interpretacion razonada de su contenido.**

**Criterios de evaluacion:**

LATI.1.1.1. Realizar traducciones directas o inversas de textos o fragmentos adaptados u originales, de dificultad progresiva, empleando una redaccion estilisticamente correcta y conforme a las normas gramaticales y ortograficas.

**Metodo de calificacion: Continua; Modo: Valor final.**

LATI.1.1.2. Realizar la lectura directa de textos latinos sencillos, identificando las unidades linguisticas basicas de la lengua latina, comparandolas con las de las lenguas del repertorio linguistico propio y asimilando los aspectos morfologicos, sintacticos y lexicos elementales del latin.

**Metodo de calificacion: Continua; Modo: Valor final.**

LATI.1.1.3. Seleccionar de manera progresivamente autonoma el significado apropiado de palabras polisemicas y justificar la decision, teniendo en cuenta la informacion cotextual o contextual y utilizando herramientas de apoyo al proceso de traduccion en distintos soportes, tales como listas de vocabulario, glosarios, diccionarios, mapas o atlas y gramaticas.

**Metodo de calificacion: Continua; Modo: Valor final.**

LATI.1.1.4. Revisar y subsanar de manera progresivamente autonoma las propias traducciones y la de los compa?eros y las compa?eras, realizando propuestas de mejora y argumentando los cambios con terminologia especializada a partir de la reflexion linguistica.

**Metodo de calificacion: Continua; Modo: Valor final.**

LATI.1.1.5. Registrar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua latina, seleccionando las estrategias mas adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificacion del propio aprendizaje, autoevaluacion y coevaluacion, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendolos explicitos y compartiendolos.

**Metodo de calificacion: Continua; Modo: Valor final.**

**Competencia específica: LATI.1.2.Distinguir los formantes latinos y explicar los cambios que hayan tenido lugar a lo largo del tiempo, comparandolos con los de la lengua de ense?anza y otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para deducir el significado etimologico del lexico conocido y los significados de lexico nuevo o especializado.**

**Criterios de evaluacion:**

LATI.1.2.1. Deducir el significado etimologico de un termino de uso comun e inferir el significado de terminos de nueva aparicion o procedentes de lexico especializado aplicando, de manera guiada, estrategias de reconocimiento de formantes latinos atendiendo a los cambios foneticos, morfologicos o semanticos que hayan tenido lugar.

**Metodo de calificacion: Continua; Modo: Valor final.**

LATI.1.2.2. Explicar cambios foneticos, morfologicos o semanticos de complejidad creciente que se han producido tanto desde el latin culto como desde el latin vulgar hasta las lenguas de ense?anza, sirviendose, cuando sea posible y de manera guiada, de la comparacion con otras lenguas de su repertorio.

**Metodo de calificacion: Continua; Modo: Valor final.**

LATI.1.2.3. Explicar, de manera guiada, la relacion del latin con las lenguas modernas, analizando los elementos linguisticos comunes de origen griego y utilizando de forma guiada estrategias y conocimientos de las lenguas y lenguajes que conforman el repertorio propio.

**Metodo de calificacion: Continua; Modo: Valor final.**

LATI.1.2.4. Identificar prejuicios y estereotipos linguisticos, adoptando una actitud de respeto y valoracion de la diversidad como riqueza cultural, linguistica y dialectal, a partir de criterios dados.

**Metodo de calificacion: Continua; Modo: Valor final.**

**Competencia específica: LATI.1.3.Leer, interpretar y comentar textos latinos de diferentes generos y epocas, asumiendo el proceso creativo como complejo e inseparable del contexto historico, social y politico y de sus influencias artisticas, para identificar su genealogia y su aportacion a la literatura europea.**

**Criterios de evaluacion:**

LATI.1.3.1. Interpretar y comentar, de forma guiada, textos y fragmentos literarios de diversa indole y de creciente complejidad y de forma guiada, aplicando estrategias de analisis y reflexion que impliquen movilizar la propia experiencia, comprender el mundo y la condicion humana y desarrollar la sensibilidad estetica y el habito lector.

**Metodo de calificacion: Continua; Modo: Valor final.**

LATI.1.3.2. Analizar y explicar los generos, temas, topicos, generos y valores eticos o esteticos de obras o fragmentos literarios latinos, comparandolos con obras o fragmentos literarios posteriores, desde un enfoque intertextual guiado.

**Metodo de calificacion: Continua; Modo: Valor final.**

LATI.1.3.3. Identificar y definir, de manera guiada, un conjunto basico de palabras latinas que designan conceptos fundamentales para el estudio y comprension de la civilizacion latina y cuyo aprendizaje combina conocimientos lexicos y culturales, tales como imperium, natura, civis o paterfamilias, en textos de diferentes formatos.

**Metodo de calificacion: Continua; Modo: Valor final.**

LATI.1.3.4. Crear textos sencillos, individuales o colectivos, con intencion literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artisticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se haya partido de la civilizacion y la cultura latinas como fuente de inspiracion.

**Metodo de calificacion: Continua; Modo: Valor final.**

**Competencia especifica: LATI.1.4. Analizar las características de la civilizacion latina en el ambito personal, religioso y sociopolitico, adquiriendo conocimientos sobre el mundo romano y comparando criticamente el presente y el pasado, para valorar las aportaciones del mundo clasico latino a nuestro entorno como base de una ciudadanía democratica y comprometida.**

**Criterios de evaluacion:**

LATI.1.4.1. Explicar de forma elemental y basica, a partir de criterios dados, los procesos historicos y politicos, las instituciones, los modos de vida y las costumbres de la sociedad romana, comparandolos con los de las sociedades actuales, incluida la sociedad andaluza actual, valorando las adaptaciones y cambios experimentados a la luz de la evolucion de las sociedades y los derechos humanos, y favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la memoria colectiva y los valores democraticos.

**Metodo de calificacion: Media aritmetica.**

LATI.1.4.2. Debatir con apoyo acerca de la importancia, evolucion, asimilacion o cuestionamiento de diferentes aspectos del legado romano en nuestra sociedad, utilizando estrategias retoricas y oratorias de manera guiada, mediando entre posturas cuando sea necesario, seleccionando y contrastando informacion y experiencias veraces y mostrando interes, respeto y empatia por otras opiniones y argumentaciones.

**Metodo de calificacion: Media aritmetica.**

LATI.1.4.3. Elaborar trabajos de investigacion de manera progresivamente autonoma, en grupo o individualmente, en diferentes soportes sobre aspectos del legado de la civilizacion latina en el ambito personal, religioso y sociopolitico, localizando, seleccionando, contrastando y reelaborando informacion procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia y respetando los principios de rigor y propiedad intelectual.

**Metodo de calificacion: Media aritmetica.**

**Competencia especifica: LATI.1.5. Valorar criticamente el patrimonio historico, arqueologico, artistico y cultural heredado de la civilizacion latina, interesandose por su sostenibilidad y reconociendolo como producto de la creacion humana y como testimonio de la historia, para explicar el legado material e inmaterial latino como transmisor de conocimiento y fuente de inspiracion de creaciones modernas y contemporaneas.**

**Criterios de evaluacion:**

LATI.1.5.1. Identificar y explicar de forma elemental y basica el legado material e inmaterial de la civilizacion latina como fuente de inspiracion, analizando producciones culturales y artisticas posteriores a partir de criterios dados.

**Metodo de calificacion: Media aritmetica.**

LATI.1.5.2. Investigar, de manera guiada, el patrimonio historico, arqueologico, artistico y cultural, con especial atencion al andaluz, heredado de la civilizacion latina, actuando de forma adecuada, empatica y respetuosa e interesandose por los procesos de construccion, preservacion, conservacion y restauracion y por aquellas actitudes civas que aseguran su sostenibilidad.

**Metodo de calificacion: Media aritmetica.**

LATI.1.5.3. Explorar, con apoyo y de manera guiada, las huellas de la romanizacion y el legado romano en Andalucia y en el entorno del alumnado, a partir de criterios dados, aplicando los conocimientos adquiridos y reflexionando sobre las implicaciones de sus distintos usos, dando ejemplos de la pervivencia de la Antigüedad clasica en su vida cotidiana y presentando sus resultados a traves de diferentes soportes.

**Metodo de calificacion: Media aritmetica.**

**12. Saberes basicos:**

<b>A. El texto: comprension y traduccion.</b>
<b>1. Unidades linguisticas de la lengua latina: conceptos basicos de fonetica, prosodia, morfologia y sintaxis.</b>
1. Alfabeto, fonemas vocalicos y consonanticos.
2. Cantidad vocalica. Pronunciacion y acentuacion de la lengua latina.
3. Clases de palabras. Concepto de lengua flexiva.
4. La flexion nominal: sistema casual y declinaciones. El sintagma nominal y la concordancia.
5. La flexion pronominal: pronombres personales, demostrativos, posesivos y anaforico.
6. La flexion verbal: enunciado del verbo latino, sistema de conjugaciones, diferencias con el sistema verbal del espa?ol, correspondencia de tiempos verbales entre lenguas.
7. Sintaxis oracional. Funciones y sintaxis basica de los casos. Las preposiciones. Estructuras oracionales. Predicado nominal y verbal. La concordancia y el orden delas palabras en oraciones simples y compuestas: conectores basicos o nexos.
8. Coordinacion y subordinacion I: oraciones de relativo y o raciones de infinitivo concertado y no concertado.
9. Formas nominales del verbo: infinitivo y participio.
<b>2. La traduccion: tecnicas, procesos y herramientas.</b>
1. El analisis morfosintactico como herramienta para la traduccion y comprension de textos.
2. Estrategias de traduccion: formulacion de expectativas a partir del entorno textual (titulo, obra, etc.) y del propio texto (campos tematicos, familias depalabras, etc.), a si como a partir del contexto; conocimiento del tema; descripcion de la estructura y genero; peculiaridades linguisticas de los textos traducidos (discurso directo/indirecto, uso de tiempos verbales, generos verbales, pregunta retorica, etc.); errores frecuentes de traduccion y tecnicas para evitarlos:comprobar si la traduccion esta completa, control de acuerdo a criterios dados, y delimitacion de construcciones sintacticas.
3. Herramientas de traduccion: glosarios, diccionarios, y atlas en soporte analogico o digital, etc.
4. Lectura comparada de diferentes traducciones y comentario de textos bilingues a partir de terminologia metalinguistica.
5. Recursos estilisticos frecuentes y su relacion con el contenido del texto.
6. Estrategias basicas de retroversion de textos breves.
7. Estudio de los conocimientos adquiridos para un uso practico. La traduccion como instrumento que favorece el razonamiento logico, la constancia, la memoria, la resolucio de problemas y la capacidad de analisis y sintesis.
8. Aceptacion del error como parte del proceso de aprendizaje y actitud positiva de superacion.
9. Estrategias y herramientas, analogicas y digitales, individuales y cooperativas, para la autoevaluacion, la coevaluacion y la autorreparacion.
<b>B. Plurilinguismo.</b>
1. Sistemas de escritura y tipos de alfabetos a lo largo de la historia.
2. Evolucion del latin: las lenguas indoeuropeas, etapas de la lengua latina, latin vulgar y latin culto, lengua hablada y lengua escrita. Las lenguas romances.
3. Influencia del latin en la evolucion de las lenguas de ense?anza y del resto de lenguas que conforman el repertorio linguistico individual del alumnado.
4. Reglas foneticas basicas en la evolucion del latin a las lenguas de ense?anza.
5. Lexico: lexemas, sufijos y prefijos de origen latino presentes en el lexico de uso comun y en el especifico de las ciencias y la tecnica; significado y definicion de palabras de uso comun en la lengua de ense?anza a partir de sus etimos de origen latino; expresiones latinas integradas en las lenguas modernas y su empleo en diferentes tipos de textos: literarios, periodisticos y publicitarios.
6. Interes por conocer el significado etimologico de las palabras y la importancia del uso adecuado del vocabulario como instrumento basico en la comunicacion.
7. El latin como instrumento que permite un mejor conocimiento de las lenguas de estudio y de ense?anza, y un mas facil acercamiento a otras lenguas modernas, romances y no romances, (especialmente el ingles).
8. Respeto por todas las lenguas y aceptacion de las diferencias culturales de las gentes que las hablan.
9. Herramientas analogicas y digitales para el aprendizaje, la comunicacion y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de latin a nivel transnacional.
10. Expresiones y lexico especifico basico para reflexionar y compartir la reflexion sobre la comunicacion, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicacion y aprendizaje (metalenguaje).
<b>C. Educacion literaria.</b>
1. La lengua latina como principal via de transmision del mundo clasico.
2. Etapas y vias de transmision de la literatura latina.

3. Principales generos de la literatura latina: origen, tipologia, cronologia, temas, motivos, tradicion, características basicas y principales autores.
4. Tecnicas basicas para el comentario y analisis linguistico y literario de los textos literarios latinos.
5. Recepcion de la literatura latina: influencia en la produccion cultural europea, nociones basicas de intertextualidad, imitatio, aemulatio.
6. Analogias y diferencias entre los generos literarios latinos y los de la literatura actual.
7. Introduccion a la critica literaria.
8. Interés hacia la literatura como fuente de placer y de conocimiento del mundo.
9. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados: herramientas para el tratamiento de datos bibliograficos y recursos para evitar el plagio.

**D. La antigua Roma.**

1. Geografía del proceso de expansion de Roma desde su nacimiento hasta la desaparicion del Imperio romano.
2. Topografía de la antigua Roma (Septimontium), nombre y funcion de los sitios centrales de la ciudad, por ejemplo, Foro Romano, basilicas, Coliseo y Circo Maximo.
3. LATI.1.D.3. Historia de la antigua Roma: etapas de la historia de Roma (monarquia, republica, imperio); hitos de la historia del mundo romano entre los siglos VIII a.C. y V d.C.; leyendas y principales episodios de la historia de Roma; personalidades historicas relevantes de la historia de Roma, su biografía en contexto y su importancia para Europa (Anibal, P. Cornelio Escipion, Ciceron, Catilina, Cesar, Pompeyo, Augusto, M. Antonio Seneca, etc.).
4. Historia y organizacion politica y social de Roma como parte esencial de la historia y cultura de la sociedad actual.
5. Instituciones, creencias y formas de vida de la civilizacion latina desde la perspectiva sociocultural actual.
6. Influencias de la cultura griega en la civilizacion latina: Graecia capta ferum victorem cepit.
7. La aportacion de Roma a la cultura y al pensamiento de la sociedad occidental.
8. Relacion de Roma con culturas extranjeras (Grecia, el cristianismo?).
9. El mar Mediterraneo como encrucijada de culturas ayer y hoy: Mare Nostrum.
10. Raices y repercusion de la Roma Antigua en la cultura andaluza.

**E. Legado y patrimonio.**

1. Conceptos de legado, herencia y patrimonio.
2. La transmision textual latina como patrimonio cultural y fuente de conocimiento a traves de diferentes culturas y epocas. Soportes de escritura: tipos y preservacion.
3. La mitologia clasica en manifestaciones literarias y artisticas.
4. La romanizacion de Hispania y las huellas de su pervivencia, especialmente en la geografia andaluza, Ceuta y Melilla.
5. Obras publicas y urbanismo: construccion, conservacion, preservacion y restauracion.
6. El derecho romano y su importancia en el sistema juridico actual.
7. Las instituciones politicas romanas y su influencia y pervivencia en el sistema politico actual. Las magistraturas y el ?cursus honorum?.
8. La importancia del discurso publico para la vida politica y social.
9. Tecnicas basicas de debate y de exposicion oral.
10. Principales obras artisticas de la Antiguedad romana. Hallazgos artisticos destacados en Andalucia.
11. Principales sitios arqueologicos, museos ofestivales relacionados con la Antiguedad clasica, con especial atencion a los existentes en Andalucia.

